

Premio “Marilena López” de Literatura Infantil y Juvenil 2018

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

Géneros: Narrativa

Ramas: a) Infantil (cuentos o novela para lectores de 7 a 12 años de edad) y, b) Juvenil (cuentos o novela para lectores de 13 a 17 años de edad).

Premios: Q15000 (QUINCE MIL QUETZALES), diploma y publicación.

Abierto a: Autores individuales o colectivos guatemaltecos, mayores de 18 años; y extranjeros mayores de 18 años, con un mínimo de 5 años de residencia legal en el país.

Fecha de cierre: Viernes 7 de SEPTIEMBRE de 2018

BASES

1. Se establecen dos ramas: a) Narrativa infantil —cuento o novela—, dirigida a lectores de 7 a 12 años de edad; y b) Narrativa juvenil —cuento o novela—, para lectores 13 a 17 años de edad. Las obras serán de temática libre, con una extensión mínima de 50 y máxima de 100 páginas tamaño carta, impresas a una sola cara, interlineado a doble espacio, tipografía Arial —o similar— punto 12, sin ilustraciones, pudiendo estar compuestas por uno o varios textos narrativos. Deberán estar escritas en idioma español o en uno de los idiomas mayas, garífuna o xinca, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción literaria al español. Las obras deberán ser estrictamente inéditas, no estar pendientes de fallo en otros premios, comprometidas a publicación o corresponder a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria.

2. Las obras deberán remitirse vía correo electrónico a la dirección: marilenalopez@premios.mcd.gob.gt. En “Asunto” se consignará el nombre del concurso y la rama en la que participa. La obra deberá adjuntarse en un archivo formato Word —o procesador de texto similar— o PDF identificado con el nombre de la misma. En la primera página del documento figurará únicamente el título de la obra y seudónimo. En otro archivo de similar formato —identificado con la palabra “PLICA” y el título de la obra— se consignarán los datos personales del autor, así como un documento suscrito por él en el que manifieste expresamente que conoce las bases del concurso y las acepta íntegramente, que su obra no se encuentra comprometida y que sus derechos de autor están disponibles para cualquier forma de difusión.

También remitirse por medio del formulario web disponible en www.premios.mcd.gob.gt/marilenalopez/enviatuobra.

Así mismo, quien lo desee podrá hacer llegar su obra por servicio de paquetería privada o en persona a la dirección: Editorial Cultura / Dirección General de las Artes / Oficina 6, tercer nivel, Patio de la Cultura / Palacio Nacional de la Cultura / 6a. calle y 6a. avenida, zona 1 /

Ciudad de Guatemala, en cuyo caso las obras deberán enviarse por triplicado, adjuntando una copia en formato digital en cualquier soporte electrónico, y un sobre cerrado en cuyo exterior se anotará el título de la obra y seudónimo del autor; y en su interior una hoja conteniendo datos de la plica.

3. Las obras ganadoras serán publicadas por Editorial Cultura. Corresponderá a cada ganador un 10% del tiraje físico. El premio en efectivo, el porcentaje del tiraje físico, así como la divulgación de las obras ganadoras, constituirán pago único por derechos de autor.

4. Un equipo de preselección verificará que las obras cumplan con lo establecido en las presentes bases y posteriormente las trasladará al Jurado Calificador, constituido por dos destacados autores, investigadores o críticos de literatura infantil, más un representante designado por Editorial Cultura. Su fallo será inapelable y resolverán (en lo que les atañe) los casos no previstos en la presente convocatoria.

5. El fallo se dará a conocer el día viernes 26 de septiembre a través de la página web del certamen (<http://premios.mcd.gob.gt/marilenalopez/>), el portal del Ministerio de Cultura y Deportes así como los medios masivos de comunicación.

6. No se establecerá contacto con los participantes, salvo con los ganadores.

BASES COMPLETAS en: www.premios.mcd.gob.gt/marilenalopez/

Envío de obra: www.premios.mcd.gob.gt/15deseptiembre/enviatuobra

Envío de obra por correo electrónico: 15deseptiembre@premios.mcd.gob.gt